

## **La fidelidad, un valor fundamental.**

Presentación: Lo mío no son las letras, soy contador, pero desde el fondo de mi persona me animo a dejarles este pequeño testimonio personal y mi postura en contra de la supresión del deber de fidelidad en el matrimonio dentro del proyecto del nuevo código civil.

Ayer por la noche nos acostamos peleados con Alicia, mi esposa, que se yo, hace casi 6 años nos casamos, llegó Julián hace 3 y medio y hace poco llegó nuestro segundo hijo, Juan Manuel; con el obviamente se duplicaron las noches en vela, los juegos de niños, las cosas hechas sin sentido, el cansancio y obviamente disminuyó notablemente el tiempo personal de Ali y mío. Y el nivel de paciencia últimamente está en el mínimo en los dos.

Ya ni me acuerdo por qué peleamos y nos acostamos sin hablarnos, pero estábamos tan cansados que no tuvimos fuerza para pedirnos perdón creo...

En fin, hoy me levante para ir a trabajar, soy contador en una empresa en la que trabajo muy contento desde hace 7 años prácticamente, me baño como todos los días, me afeito y perfumado como siempre salí para la oficina. Mi Sra. es la que lleva al más grande al jardín, cuida del más pequeño y sostiene diariamente un pequeño proyecto laboral que tenemos juntos. Esta mañana no la desperté pues pensé en lo cansados que estábamos ayer y en esa discusión para que tuvimos, por lo tanto decidí mejor no despertarla. Que se levante sola y vea que va a hacer de su día.

Llegue al trabajo y enseguida me metí en lo mío, olvidando prácticamente mi casa, mi familia, casi todo. (propio de los varones).

Durante el día de trabajo tuve un par de reuniones con compañeras que me sonrieron amablemente, será el nuevo perfume, serán mis ojitos claros, algo de mí les atrae o solamente son simpáticas y buscan que el ambiente de trabajo sea gratificante, me pregunté? Y al mirarlas nuevamente me dije, que lindo una mujer así es lo que yo necesito, no alguien que discuta hasta quedarnos dormidos, una chica simpática, que me comprenda, alegre y que me sonría siempre y que acepte todo lo que yo propongo.

Cuando terminábamos la reunión intenté sonreírle con picardía pero algo adentro mío, me detuvo, no se bien que fue, pero solo amablemente la despedí y volví a quedar solo en mi oficina. Así, sin preguntarme demasiado (pues así somos los varones) continué mis tareas que eran muchas aun y mi día de trabajo se fue terminando.

Se hicieron las 18 y me tocó regresar, y casi mágicamente, cuando subí a mi auto recordé que volvía a casa y que allí me esperaba Alicia con mis dos hijos.

Arranque el auto y mientras volvía pensaba, en cómo me había ido en este largo y cansador día de trabajo, las cosas que había logrado y las que no me habían salido bien. Al acercarme ya al barrio donde vivo pensé: como estarían mis hijos en casa y como sería mi reencuentro con Alicia, pues hoy por la mañana no la desperté y me fui sin saludarla. Llegué a casa y al bajar del auto el más grande salió rápidamente del interior de casa y grito: PAPA VINISTE! Y corriendo vino hasta mis brazos me dió un abrazo cortito y nuevamente se volvió corriendo hacia el interior de la casa, no lloré pues parece que mi ser varón también vino con un lagrimal tapado pero interiormente algo mío cambió y le di gracias a Dios por esta bienvenida, luego entre y la vi, era ella nuevamente, la chica de la que me había enamorado en el año 2000 y en sus brazos tenía al niño de ojos llenos de vida que me sonrío ante cada sonrisa que yo le ofrezco, y otra vez experimente ese cambio en mi interior, un beso, un abrazo y en medio de gritos y llantos de niños pasamos una hermosa tarde riéndonos de nuestras peleas en las noches cansadas que nos persiguen en estos últimos meses.

Con todo esto que les comparto me vuelve a la cabeza la expresión del sacerdote Ricardo Martensen en su libro, El amor Matrimonial, invitación a la santidad: “En las crisis hay elementos de oscuridad que pueden producir confusión. Aquí, la persona puede equivocarse en cosas importante o no, puede equivocarse en la nueva síntesis que tiene que hacer para pasar la crisis. Esta confusión puede afectar a las opciones fundamentales y al sentido de la vida”.

Entonces como aceptar que se suprima la fidelidad como un deber dentro del matrimonio” como es esto? En que estamos pensando?

Si pensamos en fidelidad, todos pensamos en que los proyectos de los hombres se realizan gracias a la fidelidad que tengamos para con ellos, o no es verdad que cada uno de los aquí presentes logramos ser profesionales gracias a la fidelidad que le tuvimos a ese proyecto que siempre soñábamos alcanzar (largas noches de estudio, cuatrimestres sin lograr aprobar materia alguna y hasta ese punto de preguntarnos si valía la pena tanto esfuerzo).

Entonces, si entendemos el concepto de fidelidad y es tan importante en la realización de la persona, por que no continuar pensando que es igual de importante en la realización del matrimonio (que es la unión de dos personas para el desarrollo de un proyecto en común, que es la familia).

Si debilitamos los lazos entre los esposos suprimiendo el deber de fidelidad; ¿que tipo de familia van a constituir?; y si la familia es la base de la sociedad, ¿que sociedad entonces estaremos construyendo?; una sociedad desprotegida, una sociedad debilitada en los vínculos interpersonales, inmadura y con incapacidad de comprometerse. ¿Queremos una sociedad en donde los vínculos interpersonales cada día se deterioren más? Si nuestro querido país siempre se caracterizó por los fuertes vínculos dentro de las familias, ¿por qué ahora estos son dejados de lado?

La fidelidad en el matrimonio es, junto a los otros deberes del mismo, cuna de aprendizaje de valores fundamentales para el ser humano, para nuestros hijos, para las generaciones futuras. Compromiso, respeto, dialogo, honestidad, perdón, sacrificio. Debemos evitar que estos valores queden fuera de circulación dentro de la familia.

Por qué entonces con el pretexto de **“legislar para todos”** como lo propone el Dr. Ricardo Lorenzetti vamos a contribuir al deterioro de la familia y por consiguiente al de la persona humana.

Tampoco considero que debemos cerrar los ojos y no mirar todos los fracasos matrimoniales que por diferentes motivos hoy existen, (pues el sufrimiento por el fracaso personal es grande y difícil de superar), pero las soluciones rápidas y en las cuales no haya un espacio para la reflexión y la autocrítica no son las que nos harán crecer. El Estado a través de la justicia debe continuar con el deber primario de recomponer la pareja y procurar la fidelidad dentro del matrimonio. Rebajar al matrimonio al solo deber de Asistencia y Alimentos como lo plantean los artículos 431 y 432 me parece un camino erróneo. Por esto es que no comparto lo propuesto en el capítulo 7, del libro segundo del proyecto del nuevo código civil respecto a los deberes y derechos de los cónyuges en el matrimonio. La fidelidad es uno de ellos y muy importante, debiendo el estado continuar enunciándolo entre los deberes del matrimonio.

Muchas Gracias

Mariano de la Quintana, DNI 28.079.865

Contador Público Nacional